KOS PRINCIPIOS

DIARIO DE LA TARDE. SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

4NO 2. SERIE VI. 1

Quito, miércoles 19 de marzo de 1884.

NUMERO 144.

AVISO MODELANDO

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris

calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserge de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 desetiembre de 1882, fe-

cha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requirientes que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca defábrica "VIENNA" con adición

del nombre de Offenmbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohiben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Decla rándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens Registrada en Paris el 13 de junio de 1883, Recibido fs. 3. 75.(20 oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por

Vignolo y Costa.

EL DOCTOR EDUARDO GAVIRIA,

CIRUJANO DENTISTA.

Con diploma del Colegio Dental de Pensilvania en Filadelfia, EE. UU. de América. Ex-Profesor de Operativa Dental en el mismo establecimiento é incorporado en la Universidad de la República del Salvador, acaba de llegar á ésta capital y tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Horas de oficina de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. Oficina Carrera de Venezuela, anti-

gua casa de la Delegación Apostólica.

Quito, 26 de Febrero de 1884.

Cerveza Berlin

Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuesto conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como a mestra, el monbre de "Berlin" prevenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocacion, que en adelaute unestra cerveza llevará además de la ctiqueta de costumbre, otra etiqueta o contraseña triangular, con un cabron en el centroteniendo en las manos un vaso lleue de cerveza.

Reinsburg & Sauer.

MEDICO. EMILIO COLINA

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de la capital.

AVISO.

El tolleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

se necesita

Una quinta en arriendo, que tonga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de "Los Principios."

TINTA, TINTA, TINTA

Se necesita en ésta imprenta.

ABOGADO.

Habiendo regresado á la Capital, después de una larga ausencia, tengo la honra de ofrecer al público mis servicios en mi profesión de abogado, en el barrio del Carmen bajo, carrera de Venezuela, casa n.º 35. Abel Velóz.

", COS LEI ACIBIOS"

OUITO, 19 DE MARZO DE 1884.

Cumpleaños.

Tenemos el honor de 'saludar al Exemo, Sr. Presidente de la República y á los señores iministros del Interior y de Guerra, hoy, día de su matalicio.

El Sr. Carmaño ha satisfecho, hasaquí, las esperanzas que hiciera con-cebir á la Nacion; sin embargo de que por ser tan exageradas, era muy fácil hubiera venido la desilución á

rápido paso. El Sr. Dn. José Modesto Espinosa, hace honra á la cartera que desempeña, y hasta sus enemigos tienen de confesar su inteligencia, grandes conocimientos y acrisolada honra-dez. Su laboriosidad ha sido antes su distintivo; pero, felizmente, hoy no existe empleado que no la tenga en grado superlativo, y creemos que el trabojo formará el tipo de ésta administración, si como no dudamos, continúa por el camino comenzado. El Sr.General Dn. José María Sa-

rasti, ha hecho ver que así es bueno para los azares de la campaña, como para los más enojosos del bufete; ha cimentado mejor el inmenso aprecio con que le han mirado sus conciudadanos, desde cuando inerme y solo, emprendió en el centro la titánica tarea de socabar el monstruoso edificio de la cínica Dictadura.

Por eso saludamos á todos tres señores en el día de su cumpleaños, no sólo con el aprecio sincero de la mistad, sino también con la gratitud de hijos del Ecuador; porque, así como el crimen merece censura, la virtud debe ser encomiada; y en nada se amengua nuestra dignidad, al salu-dar á majistrados de la Nación, cuando hacen el bien, desde cuando les censurariamos, igualmente, si su conducta fuera digna de vituperio ó ajena del aplauso desapasionado de los hombres independientes de todos los partidos.

El Sr. Caamaño conoce la enor-midad de la deuda de bien que tiene contraida para con la patria, por haber sido elevado al solio, después de una lucha en que han campeado bajo la bandera del orden los hombres más notables de todos los bandos políticos, se afana por ser digno de tanta gloria y sacrificios, y el contentamiento general le prueba que ha conseguido la hermssa recompensa de todo buen ciudadano-el aprecio del

Que durante el poder, todos sus cumpleaños sean coronados por la paz y el progreso de la República; y después, le siganel aprecio y la jus-ta gratitud al dulce retiro del hogar embellecido por la virtud, el bienestar y el trabajo.

VARIEDADES.

Honorables Diputados.

Entusiasmados alzamos hoy la voz para tributaros un voto de gratitud, porque haciendo justicia á diez y ocho pueblos, les habéis llamado á vida independiente, después de años eternos de postración y de luto.

Mientras veíamos pasar rápidamente otras secciones á la cumbre del progreso material y moral, nosotros seguiamos estacionarios ó en retraso, porque el gobierno general poco se ha cuidado siempre de las pequeñas poblaciones, y distante la autoridad provincial, era en vano esperar reformas, estímulo ni adelan-

El señor García Moreno conoció demasiado tarde la importancia de éstos pueblos, y fué asesinado cuan-do acababa de establecer una magnífica escuela de H. H. C. C. en Guaranda, y se abrían los cimientos del Colegio de las M. M. de la Providencia, edificio que habría sido uno de los primeros de la República, según el plano que se remitió para la obra. Después, ni siquiera una piedra; hasta los caminos han desaparecido por falta de vigilancia y repa-

Estábamos condenados á morir, Honorables Diputados, si Dios no os hubiera suscitado para bien del Ecuador; á vosotros deberá la patria su engrandecimiente, y especialmente éstos pueblos su nueva vida. Olvidados del Gobierno, aislados de la capital de la Provincia, entregando nuestras rentas sin recibir bien ninguno, á merced de autoridades ineficaces ó abusivas, sólo existiendo para las cargas y nunca para los beneficios; todo era desorden y atraso, veíamos el porvenir como una prolongada agonía sin esperanza.

Nuestro ardiente deseo de ilustración hizo que formáramos un Colegio de 2.ª enseñanza; pero sostenido a espensas de los padres de familia, no podía contar, HH.DD.con las rentas suficientes,y era en extremo graboso; y, sin embargo de su reconocida importancia, nuestras reclamaciones no consiguieron el cumplimiento de la Ley que le asignaba fondos, sino para que éstos pasaran á las arcas de quienes se esforzaban por ser dignos y estar, en su esfera, al nivel de Veintemilla.

La posición local, las costumbres, las aspiraciones, las necesidades de éstos pueblos pedían su constitución en entidad política independiente; sólo así pueden conquistar el lugar á que están llamados entre los demás de la República, y caminar rápidamente á la consecución de sus destinos. Un sentimiento de egoismo los había mantenido maniatados y estatacionarios: otro de magnanimidad y justicia ha roto sus ligaduras y les ha hecho libres.

Recibid, Honorables Diputados, el sincero agradecimiento de los cantones que hoy forman la Provincia Bolívar; y aun cuando el galardón lo tenéis en vuestra conciencia, creed que no omitiremos medio ni esfuero para ser dignos del honor que nos habéis dispensado, y que vuestro nombre será imperecedero en nuestros corazones que os bendicen.

La Comisión tiene el honor de ofrecer la gratitud de los pueblos de la Provincia Bolívar á vuestros piés. Por la Ciudad de Guaranda, Ma-

nuel Durango.

Por San José de Chimbo, Mariano Noboa.

Por San Miguel, Juan Pío Mora. Por la parroquia de Guanujo, Ponpilio Verdezoto.

Por la de Salinas, Manuel Paz-

Por la de Simiatuj, Modesto Ga-Por la de Santa Fé, Silvestre Ca-

Por la de San Simón de Yacoto,

Agustín Saltos. Por la de San Lorenzo, Gregorio Herdoiza.

Por la de Santiago, Fernando Núnez.

Por la de Asancoto, Darío More-

Por la de Chapacoto, Simón Ra-

Por la de San Antonio de Tarigaua, Salvador Lemos.

Por la de Telimbela, Manuel Ber-

Por la San Pablo, Luis Yanes. Por la de Angas, Ramón del Pozo. Por la de Chillanes, Manuel Gue-

Por la de Balsapamba, Manuel Rovelli.

El Coco Como Alimento.

Et Coco Como Alimento.

Un diario científico llama la atención sebre las grandes ventajas y utifidad del coco de agua como una de las más sanas y nutritivas que se conocen. En ampoy de lo cual refi re que hace alegía tiempoy de lo cual refi re que hace alegía tiempo que un baque de vela zarpó de San Francisco de California con destino a Sidney, llevando á su bordo 400 pasageros. Como dieho buque tuvo mal tiempo constantemente solo pudo obtener gran provisión de cocos de agua, de los cuales se dala uno de ración á cada pasagero al día. Entre estos había mujeres y miños.

Durante los 51 días que duró esta dieta no hubo ni un solo enfermo, y tedos los pasageros como la tripulación llegeron á Sidney en la cual de la como de ración de salud. Cita además otros hechos. Dos marineros de un baque ballenero, arrojados á la isla Qualis, permanecieron en ella site años, ai cuto de los cuales fueron recogidos en el mejor estado de salud y habiendo ganado en peso. Durante todo este tiempo sólo pudieron alimentarse de cocos de agua y alguno que otro marisco.

Criaderos de fiebre amarilla.

El señor doctor Domingo Freire, de Rio

El señor doctor Domingo Freire, de Rio de Janeiro, que faé comisionado por el Gabierno del Brasil para que estudiara el asunto, ha presentado el siguiente informe relativa de la viriaderes de fiebre amarilla" que puede ser de interés general.

"En el desempeño del cometido que el gobierno me ha confiado, me he encontrado con varios hechos de grande interés para la higiene pública.

En una visita que hice al cementerio de Jurqubá, en el cual se entierra á los que mueren en el hospital martimo de Santa Isabel, recogi, á la profundidad de un pie desde la superficie del suelo, un poñado de tierra de la sepultura de una persona que había mierto hacía un año de fiebre amarilla. Esta tierra no demostraba en apariencias nada de notable en cuanto á su olor y de más caracteres externos, pero al examinada la pequeña cantidad con un microscopio de aumento de la magnitud de 740 diámetros, tomando las precauciones necesarias area existe canas deserva encontre misis. de aumento de la magnitud do 740 diámotros, tomando las precauciones necesarias para evitar causas de error, encentró mirindas de microbios exactamente idénticos da oque he encoutrado en los vómitos, la orina, la sangre y otros líquidos orgánicos de personas atacadas de fiebre amarilla; esto es, cedas del cripto coccus wintongenicios en varios grados de desarrollo, desde el tamaño de un punto negro, difícil de perebir en el campo del microscopio hasta el de corpúsculos redondos, más ó menos grandes, refringiendo fuertemente la lux, y algunos de ellos color gris, mientras otros erran negros ó redondos de una franja ó anreola de ese color. Muchos de coso organismos hacían movimientos espontáneos. Masas amarillas, sulpiendas de granulaciones, víanse también, masas adobidas á la sustan cia colorante de las celdas; veíanse anbemás puntos enteramente negros, restos de los crytococci.

puntos enteramente negros, restos de los crytococci.

También observá vibrones que se movían con rapidez. Estas observaciones, que fiar con verificadas en todos sus detalles pormis ayudantes, señores Chapot, Agusto César y Caminhon, demuestran que los germenes de la fiebre annailla se perpetían en los cementerios, que son como otros tantos criaderos pára la preparación de nuevas gene raciones destinadas á devastar nuestras ciudades.

dades.
Al través de los peros de la tierra, estos Al través de los poros de la tierra, estos gérmenes se esparcen por la aumósfera actros sou llevados por las lluvias torronciales tan frecuentes entre nosotros, á las calles y plazas y encentrando allí medios adecuados para au evolución, dan lugar á la reprodución de epidemias en el verano, que es la estación más favorable á su aparición y desarrollo. La existencia de los mierobios de la fiebre narrilla, en los comenterios está completamente de neuerdo con las observaciones hechas por Pasteur, relativas á los de la pústula maligna.

Me permito recomendar el hecho se desarrollos de la pústula maligna.

la atención de los higienistas. Paréceme que como medida provisional, los tales cementerios deberán trasladarse á lugares tanquatados de la ciudad como fuera posible y donde los vientos reinantes no puedan llevar en sus efluvios las distintas semillas del microbio.

var en sus efluyios las distintas semillas del microbio.

Como una medida deficitiva y radical la práctica de la cremación de los cadáveres sería el medio más seguro de extinción, de las epidemias que todos los años asolar con más ó menos intensidad nuestros más florecientes centros de poblaciones.

Si cada cadáver es conductor de millones de organismos productors de la enfermedad, imaginese lo que será un cementerio en el cual se formar nuevos focos al rededior de cada cadáver, Le imaginación es capaz de concebir el número literalmente infanto de nicrobios que se mantiplican en ústos nidos, donde en el silencio de la mnerte, éstos mundos de organismos, invisibles al ojo desnudo, trabajan incessante, mente sin ser percibidos, para llenar nuevas tumbas de más cadáver es destinados á servifles de pasto y para la fatal perpetuación de su especie. su especie.

LITERATURA.

Visión nocturna.

En las últimas horas de diciembre, Solitario pensaba,

Con el dolor de lo que nunca vuelve, En todo lo que acaba.

Cuando en tropel pasaron á mi vista Fantásticas muchachas, Con velo vaporoso, como ondinas, Y flores deshojadas.

Cada una me exigia juramentos Que presto había elvidado, Y me arrojaba risos de cabellos Y billetes ajados.

Llegaban á mi oido las orquestas De mis alegres noches, Ya lejanas, ya próximas, ya apenas, Y sin saber de dónde.

En mi redor danz iban muchas sombras Hablándose de amores, Y entre el ruido de risas y de copas-Pronunciaban mi nombre.

Pero abrió derrepente con firmeza La puerta de mi estancia, Y sin ruido se acercó á mi mesa/ Una figura blanca:

El bullicio, cesaron las orquestas, Las sombras se perdieron; Rumor apacible de hojas secas Y suave olor de incienso.

Quitóse una corona, sonriendo, Hecha de adormideras, Y aumentanc'omorado pensamientos La puso en mi cabeza.

La pluma me quitó con aire triste, Me recostó en su seno; Me besó en ambos ojos, y dormíme Como se duerme un muerto.

Era ella....se alzaba de la tumba A la hora de los muertos; Era ella, se alzaba de la tumba A darme el año nuevo.

LEALDAD.

¿ Lo recuerdas, mujer?, Torna los ojos Al no lejano tiempo que pasó : Tu ídolo foi, cariño no era el tuyo,

Tu fdolo ful, cariño no era el tuyo, Recuerla bien, fuic casi adoración. Humilde como un nilo, como osclava Tu voluntad, tu ley era mi voz; Hoy desdenosa, con soberbia niegas Una mirada para mí de amor Para estar triste ó alegrar tus ojos De mis ojos bascabas la espresión, Amabas mis caprichos más pequeños, Odiabas doble, cuanto odiaba yo. Por no verme con pena habieras dado Todo el oro que existe bajo el sol; Y de tento que fué, hoy no conservas Ni una mirada para mí de amor.

Me oprimfan tus brazos con delirio De tas besos quemábane el ardor; Madábasme á caricias, te mataba, ¿ Más frenêtico fué cuál de los dos? Por más que me odies te dirá el pasado Cusinto tu ardieite corazón/m en amó; Por más q' hoy día indiferente no halles Xi una mirada para ni de amor. ¿El santo juramiento de otros tiempos Ha guardado mejor cuál de los dos? Tú la esposa solicita de otro hombre, Solitario, en vindes mi corazón, Me, alimento febril con el recuerdo De ese dichoso tiempo que voló;

Mejalimento fabril con el recuerdo. De ese dichoso tiempo que voló; Y tú, entre tanto, con crueldad esquivas Una mirada para mi de amor. Pues q'dichas no aguardo ya en la tierra, En memoria del tiempo que pasó, Deja te bese por la vez, postrera, Te abrace, te contemple, olga tu voz. Pero haces bien: prosigue indiferente; La gacela que amé ya no cres hoy, Esposo tienes, inocentes hijos: 'Ni una mirada para ni de amor! Esposo tienes, inocentes hijos : Ni una mirada para mí de amor!

Lima, 1879

A. P. Ch.

INSERCIONES.

Voto de gracias.

Hemos sido siempre los ambateños, y continuamos siéndolo, ardientes partidarios de las sanas y verdaderas ideas democráticas: establecer en nuestro país el régimen republicano, cimentado no solamente en las leyes, sino también en la moral religiosa y buenas costumbres, es nuestra mayor ambición, el tesoro más inapreciable que podríamos le-gar á nuestros descendientes.

Ciertos hábitos coloniales aun existentes, la diversidad de razas que pueblan el suelo ecuatoriano y otras circunstancias más, han hecho que la república entre nosotros, fuese tan sólo una quimera, una dicha presentida, ansiada, pero nunca consegui-da. Cambiar las rancias costumbres que heredamos de la madre patria, destruir en lo posible las monstruosas desigualdades sociales haciendo á todos partícipes de todos los derechos, esta es nuestra obra, esta es la que cumplida nos ha de llevar camino de colmar nuestros ideales.

Difundir las luces y la educación por todas partes, es la palanca poderosa que ha de remover la viciosa sociedad actual para convertirla en otra que sea capaz de grandeza y

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE 1845 A 1876.

[Continuación.] OUTUBRE.

29.—1846.—El Gobierm de Nueva Granada ofrece sus auxilios en caso de ser invadido el Ecuador por el general Flores.

\$1848.—Se consagra en Quito el Obispo de Cu nea Fr. Manuel Plaza.

1858.—La Cámara del Senado da la tercera discusión al proyecto presentado el dia 27. En discusión al mesos de constitución, y el Composo de Estado labla investido ya al Poder Ejecutivo de al Constitución, y el Composo de Estado. En discusión discusión de Constitución, y el Composo de Constitución, y el Composo de Estado.

El doctor J. Palacios: "El proyecto que se discute ra grave y de trascendencia y he medidado los unificiente para dar mi voto. Si la H.Canuara consintió en que el Poder Ejecutivo continuara investido de las facultases extraordinarias concedidas por el Consejo de Gobierno, y á dar omas mediune um ley, fide porque tuvo finaria concedidas por el Consejo de Gobierno, y á dar omas mediune um ley, fide porque tuvo finaria concedidas por el Consejo de Gobierno, y á dar omas mediune um ley, fide porque tuvo fanaria concedidas por el Consejo de Gobierno, y á dar omas mediune um ley, fide porque tuvo fanaria concedidas por el Consejo de Gobierno, y á dar omas mediune um ley, fide porque tuvo fanaria concedidas por el Consejo de Gobierno, y á dar omas mediune um ley, fide porque tuvo fanaria concedidas por el Consejo de Gobierno, y á dar omas mediune um ley, fide porque tuvo fanaria concedidas por el Consejo de Gobierno, y á dar omas mediune um ley, fide porque tuvo fanaria concedidas por el Consejo de Gobierno, y á dar omas mediune um ley, fide porque tuvo fanaria concedidas por el Consejo de Gobierno, y á dar omas mediume um ley, fide porque tuvo fanaria concedidas por el Consejo de Canuara consejo

bienestar. Así lo ha comprendido el Exemo, Presidente de la Nación, Senor Doctor Don José Maria Plácido Caamaño, quien con un anhelo digno de todo encomio ha empezado á repartir por todas par-tes los beneficies de la instrucción popular; y Ambato, el pueblo más olvidado hasta la presente, ha merecido una mirada compasiva de este magistrado. Removiendo numero-ses obstáculos, ha acordado la adquisición de una valiosa casa para destinarla á un Colegio que debe ser dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, adquisición que ya es un hecho consumado, y muy pronto tendremos los ambateños la satisfacción de ver á nuestros hijos guiados por los senderos de la civiguiados por los senderos de la civi-lización; por lo cual, los que abajo firmamos, hacemos público nuestro agradecimiento al Exemo. Señor Caamaño, que ha sabido con actos de patriótico interés, hacerse acree-dor á la gratitud é imperecedero re-cuerdo de sus conciudadanos.

Ambato, Marzo 14 de 1884.

Adriano Cobo, Francisco Moscoso, Constantino Fernández, A-mador Suárez, Gabriel Moscoso.

(Siguen las firmas.)

CRONICA.

Hoy Es CUMPLEAÑOS del Presidente de la República, de dos Ministros de Estado, el Comandante General del distrito, y siète diputados: pues señor, les hafflorecido la vara.

La carte surrema, conforme á la parte de la léy orgánica judicial aprobada, se compondrá de ocho ministros jueces y un fiscal, dvididos en dos salas de á cuatro; siendo de competencia de la primera sala las causas civiles, y de la segunda, las criminales, mercantiles y de haci-

Don LEONIDAS LA REA pide permiso á la Convención para usar una cruz ofrecida por S. S. Leon XIII. Va de honores!!!

S. E. HA SANCIONADO el decreto

te peruano al del Ecuador; notas apremian tes y por las que se exigin que el último recomiento por las que se exigin que el último recomiento por la comercia de ministro público, probedando me aconcerte a propera é medidas enérgicas y estremas, y crario no pale à medidas enérgicas y estremas, y crario na pulsa de medidas enérgicas y estremas, y crario actual de Gonyaquil que revelaba una tentativa de conspiración. Nadie ignora que el Gobierno de Ecuador se nego últimanente á admitir al señor Cabero en calidad de Ministro público del Perris por consiguiente subsistiendo las razones que motivaron ha cónfeción de facultados en el consegue de consegue de consegue de Gobierno, que en cuanto a las otras las creo finecesarias, pues las que les del Consego de Gobierno, que en cuanto a las otras las creo finecesarias, pues la revolución del 6 de marzo revela la gran cantidad que se invitrió en ellas, y que la Nación la page; y por esto pienso que moy ben puede la H. C. a mayor en consegue de moy ben puede la H. C. a mayor en puede la H. C. a mayor en por la ser que la contexación del Perú sobre la negativa á reconocer al señor Cavero; ni se las probado que el 12 fed de la República per unant tenga miras pasificas ó esté aniumdo del deseo de concluir esta cuestión que debe traernos el vapor, y si son fatorables, ya será el primero que de mi voto para que el Poder Ejecutivo cese en el uso de las facultades extraordinarias. Mas si por desgracia lo sa valos son altarmantes, discublo el ejercito de pronto no será posible organizar cole que se han becho para el vestuario del ejercito de pronto no será posible organizar coir del prierto de dis, en que el prierto este dispipituado así como lo cast el del Perú, pues con montoneras no se obtienó en del rierto este dispipituado así como lo cast el del Perú, pues con montoneras no se obtienó y disciplina de su ejercito, y pago con su tida su aporto del desco de Carrello esta el del Perú, pues con montoneras no se obtienó y disciplina de su ejercito, y pago con su tida su aporto del

que vota 20,000 \$ para el camino de Loja á Zaruma, dobiendo satisfacer el Tesoro á razón de 1,000,8 men-

YA QUE SE HA DIVIDIDO la cindad en tres

el'Tesoro à razón de 1,000,8 mensunles.

Ya Que se ha dividido el ciudad en très canteles, y cada uno está servido por un comisario, es preciso se ponga un farol grande de colores en el edificio en que eada jefe despacha; à fin de que, en calquiera ocurrencia durante la noche, sepan los necesitados à donde acadir en busca de la Policía.

Actamaño.—Por fin están decentemente alumbrados todos los ángulos de la Piazamayor, abora es indispénsable que se ponga también en todos los edificios del Gobierne, y que se obligue à user de junal clase en todos los establecimientos públicos. Bien alumbrades los palacios, los narteles, los loteies, las neveries &. los particulares esquirán el ejemplo, y no tardarenos en verpropagada tan útil reforma.

Las coxistoses de la Convención trabajan asiduaífiente, peró siguein abrifendos las sesiones à las doce y media ó una de la tarde: ésto no foera mada, sin los eternos habidadores de la Camara; en cada sesión es imposible avanzar mucho, porque hay H.H. que toman la palabra hasta ocho vecesen un nismo asunto. Deben récordar los diputados de la Camara; en cada sesión es imposible avanzar mucho, porque hay H.H. que toman la palabra hasta ocho vecesen un nismo asunto. Deben récordar los diputados de la Camara; en cada sesión es imposible avanzar mucho, porque hay H.H. que toman papabra hasta ocho vecesen un nismo asunto, Deben récordar los diputados que fatam muy peoco dias para clausurarse la Convención, que hay muchas leyes senciales que dar, y que no habrá Tri tina sola hora de próroga en después del 15 de abril; quizás no han peusado en éstos tres puntos, cuando sigren llaciendo lujo de charlar semptermamente, olvidándose de que la hora prevenida para comenzar las sesioneses es las once, y de que la hora y estados de la câmar que el pueblo los conozos.

La Convención aproba en la sesión ordinaria del lunes el proyecto de ley que da a señor defor Antonio Borrero 15,000 su cres, como reparación de les daños canados por la revolación de setiembre. Algunos señores salvaron su voto en

El señor Gral, Salazar fué de los segundos, después el H. Arizaga, porque, dijo, se duda hasta la muerte de Manuel Maria Borrerozy después el H. Chaves, porque una ela más poderosas razones que habít influido en el ánimo de la Cámara para conceder esa repación, era, indudablemente, la muerte de las más inmaculada de las víctimas de la Restauração.

UN PERIÓDICO NORTEAMERICANO atribu UN PERIODICO NORTEAMENTOANO ATRION-ye la variedad de colores con que se ha presentado el sol en êstos mieses, al polvo meteórico del cometa de Biela, cuya divi-sión se observó en Inglaterra por primera vez el 9 de noviembre.

vez el 9 de noviembre.
Con éste motivo trascribimos ahora lo
que decla en setiembre el "Diario Oficial"
de Chilpocingo; pues crea algunos astró-nonos que el cometa de Bicla, fué desba-ratado por la Tierra, sin que ésta haya su-frido alteración alguna.
"Se observó en esta ciudad el 14 del ac-

las que triunfar an las legiones, veteranas de César, y se sacrificó la libertad de los romanos.

A legiones de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya del companya de la companya de la companya del companya del companya de la companya

tral el paso de un astro por el disco solar, trazando casi su diámetro, y como imprevisto, no se observó su ingreso; sin embargo, según las personas que lo observaron, hizo su egresión á la una y cuarte p. m. "Como desde momentos antes del tránsico se observó á un lado del Sol una brima amarillenta, que fué la que en realidad llamó la stenición y armó à los curiosos de vidrios propios á la observación, para sorpender a ese incógnito visitante de nuestro sistema, se conjetura con bastante fundamento que ese heraldo, cel influito no es otre cosa que un coneta, que dentro de nuestro tri cosa que ese neraldo cel intúlto no es o-tri cosa que un cometa, que dentro de me-ve días tendremos todos el gusto de obser-lo al Occidente del Sol, poco antes de ama-ficcer, pues ségún datos, su movimiento es

directo.

"Agregaremos para conocimiento de mestros lectores, que según informes, el diámetro aparente del astro se vió cuádrupto del de Venus en su filimo tránsito. Riemás, que la bruma amarillehta ada no desaparece, y ésta se observa pocos momentos antes y después del páso del Sol por el Meridiano".

Meridiano.

H. OSTENDO la muesta de doctor én Medecina, después de un fucidisimo examen, él estudioso é inteligente joven don Mariano Campuzano: felicitamos al nuevo médico. PUBLICAMOS COMPOLICIAMOS CONTRACTOR cisco J. Salazar, agradeciéndole el Reglamento de la Penitenciaría.

"República del Ecuador.-Ministerio de Estado en el despacho de lo Interior.—Quito, á 15 de marzo de 1884.

Señor General don Francisco J.

El Exmo. señor Presidente de la República ha examinado el proyecto de reglamento formado por US. H. para la casa de penitenciaria y reclusión de ésta capital; y habiéndolo encontrado satisfactorio, ha te-

rido á bien aprobarlo. Al participar á US. H. esa aprobación me es grato cumplir con la orden que he recibida de presentar á US. A. el sincero agradecimiento con q' el Go-bierno corresponde á la patriótica sopierno corresponde a la partotica so-licitud con (vire se ha dignado de-sempeñar la comisión confiada por S E. á la distinguida ilustración é inteligencia de US. H. El exprésado reglamento es nuevo título que asegura á US. H. la perfecta estimasión del Gobierno y el aprecio de los ecuatorianos interesados en el bien de la República.

Dios guarde á US. H.—J. Modes-

to Espinosa.

la carácter había concurrido á la sesión, contesta á la interpelación asegurando "que eran suyas y del Presidente de la Republica las ideas contendas en el menaje: pero que la redacción era del oficial mayor del Minjustera, á quien se la habían comunicado las instrucciones e ideas (he debia desenvolver en aque acuantento, como se limero comunicado las instrucciones e ideas (he debia desenvolver en aque acuantento, como se limero comunicado las instrucciones e ideas (he debia desenvolver en aque acuantento, como se limero acuantento en acuantento, como se limero acuantento en acuanten

AVISOS.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL MARZO Y ABRIL DE 1884

Entra das

1884 3.—SANTA ROSA de Panané. Esmeraldas y Manta con malas inglesa y francesa 3—COLOMBIA Callao é interme-

dios,
10.—CHALA....Callao y Tumbes,
13.—CASMA Panamá, Bienaventutura, Tumaco, Bahía y Balleuita con mala americana.
17.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inolosas y americany.

17.-SANTA ROSA Callao é inter-

medios.

24.—CASMA., Callao y Tumbes.

27.—CHALA Pananai, Buenaventura, Tumaeo, Baliay y Ballenita, con mala americana.

31.—COLOMBIA Callao é intermedia.

dios.
31.—SANTA ROSA Panamá, Esme-

31.—SANTA ROSA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y francesa.
7.—CHAIAA..., Callao y Tumbes.
10.—CASMA Panamá, Buenaventacon mala americana.
14.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y manticana.
14.—LIMA Calao é intermedios.
21.—CASMA, Callao y Tumbes.
24.—CHALA Panamá, Baenaventura, Tumaco, Balia Ballenita, con mala americana.

Salidas, 1884. Marzo 4.—SANTA ROSA para Callao é 4.—SANTA ROSA para consistence das y Panamá.
4.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y Panamá.
11.—CHAIA Ballenita, Bahia, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala inglesa y americana.
13.—CASMA... Tumbes y Callao.
18.—COLOMBIA Callao é internedios. medios.

18.—SANTA ROSA Manta, Esmeraldas y Panamá con mala ameraldas y Panamá con mal ricana.
25.—CASMA Ballenita, Bshfa, Ta-maco, Buenaventura y Panama con mala francesa.
27.—CHALA...Tumbes y Callao.
1.—COLOMBIA Manta, Esmeral-das y Panama con malas ingle-Abril

sa y americana. I.—SANTA ROSA Callao é intermedios. s.—CHALA Ballenita, Bahía, Tu-

s.—CHALA Ballenta, Bahia, Tu-maco, Buenaventura y Panamá con ma'a americana, 10.—CASMA... Tumbes y Callao. 15.—COLOMBIA Callao é interme-

dios. 15.—LIMA Manta, Esmeraldas y Panamá, con malas inglesa y

americana.

22 — CAS MA Ballenita, Balifa, Tumaco, Buenaventura y Panamá,
con mala francesa.

24.—CHALA....Tumbes y Callao

GORJE CHAMBERS-Ajente

Atención.

El que suscribe, avisa al público que tiene conocimiento de que se embasan vinos bordeaux ordinarios en botellas, llevando la etiqueta del vino "Caves du medoc" y vendiéndolas por tal.

Siendo el único depositario de esta marca en toda Sud América, ruego á las personas que deseen tomar de este vino, se dirijan á mi establecimiento situado en la calle del Comercio número 309 y 311, bajo la casa de la Sra. Mercedes Ante.

Exijir en las fondas que las cáp-sulas y el corcho de las botellas lleven el nombre del propietario, J. J. Marot & Fils.—Bordeaux.

Edmundo Calfort.

0J0, 0J0.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades.tan to en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su dueño Agustina Flores, en la tercena de la Plazuela de la Merced.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION

ADELANTADO.

Serie de 30 numeros 8 2	
	r
Número suelto 0 1	ú
Columna en pica, una vez 6	
Id long primer " 8	
Id brebiario " 10	
ld cualquier letra, un mes . 60	
Id id trimestre . " 110	
Id id semestre "180	
Id id ano " 250	
Remitidos, hasta 80 paisbras " 0 5 "	
Excedentes, cada cuatro " 0 1 "	
Avisos, tipo corriente hasta 80 id " 0 5 "	
Id por un mes 4	
Id por un trimestre . , . " 10	
Id en tipo grande o con vi-	
ie as, pulgada, una vez 1	
Id mes	
Id trimestre	
Id semestre	
Id año 60	
Cada repetición, hasta diez veces, la mitad o	ı
valor de la primera inserción.	1

cauor de la primera inserción.

Cada variación, la mitad del precio.

Los señores agentesticuen derecho á un aviso permanente, de extensión de una pulgada.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Cudad, vendrán acompañados de su importe.

ne la Ciudad, vendran acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documientos quedarán archibados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; ques de otro modo, se considerará no pagado.

Después de autisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el initeresado resuelva suspenderlo antes del tempo contratado.

Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Se canjea con todos los periódicos nacionales y extrangeros.

Los solicitudes de suscriciones ó inserciones de remitidos y nuncios que no vengan acompañadas de su valor, se considerará como no recibidas, y,to se contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remitian; iniún en caso de no publicarlos.

En los artículos que no son de la secciones editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao: tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. persona que interese. vease con el señor José María Landázuri.

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884.

CARLOS

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas: evitándole así tomar otras medidas.

AGENTES.

Quato.... Sr. Ciro Mosquera. Latacunga. "Sebastián Bascones. Ambato.... Dr. Adriano Cobo. Riobamba. "Dr. Ramón Payo! Alausi......Agustín Betancourt Cañar.....Sr.Januario Palacios Azóguez...Dr.Antonio Flores Cuenca....Dr José M. Heredia. Loja , Emilio Eguiguren. Loja...., Emilio Eguiguren.
Cariamanga, Vicente Berrú.
Ibarra..., Julio Prado.
S. Miguel..., Manuel Yanes.
Tulcán..., Dr. Ramón Rosero
Guaranda..., Isáuc Saltos.
Babahoyo..., Secundino Merizalde
Guayaquil..., Manuel A. Mateus.
Paebloviejo. Sr. Nicolás Echerería
Mahala..., Rafael Red
SantaRosa., Filomeno Pesantes
Zavuma. Sr. Dr. Los Peralta. Zaruma. . . Sr. Dr. José Peralta. Sta. Elena "Emilio Esparza Chandui... "BernardoRumbea Colonche..., José Rosero. Panamá..., Nicolás E. Orfila. Lima...., S. Benito Gil

SACADOR DE AGUAS

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

Casa del Coronel Modesto Burbano calle real de San Blas.

Para la cuaresma.

En la ajencia de este diario se vende pescado Bacalao á 4 reales

MANUEL A. MATEUS.

GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía. Calzado. Perfumería. Importación directa. Calle del Comercio, número 157

IMPREVIA

CARRERA DE GUAYAOUL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad v se creto en los trabajos.

SE INTERINE:

Hojas sueltas. Periódicos. Folletos. Libros. Convites. Tarjetas,

Cheques, Recibos, Pólizas.

Carteles.

Partes de matrimonio, d. d. d.

Se admite suscriciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "Los Prin-

Ningún trabajo se bará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

AVISO.

Se venden los magníficos molinos del Rosario, situados en la parro-quia de Chillogallo, la persona que terese en ellos puede dirigirse al infrascrito dueño, que vive en la calle do la Loma-grande, casa del se-nor Rafael Paz y Miño, número 78. DAVID V. CEVALLOS,

IMP. DE "LOS PRINCIPIOS,"
POR VICTOR MONTOYA.